

Nº 32 Enero de 2025

REVISTA INFORMATIVA

Apanid

Concesión del Proyecto
"Play Together"
realizado por Decathlon
DC Madrid
y APANID



Oficina de Vida Independiente
"¿Qué tomas para ser Feliz?
...Decisiones..."

Presentación de la obra 'La Constitución Española' Versión lectura fácil

Programa de Vacaciones APANID 2024



Revista de APANID

Edita: Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y Territorio Nacional



Director: **Juan Agudo Villa**
 Dirección y Coordinación: **Julián Serrano Martín**
 Área de Comunicación APANID
 comunicacion@apanid.es

Diseño gráfico: **Bárbara López**
 Fotografía: **Área de Comunicación y archivo APANID**
 Producción gráfica: **DIGITAL BOOKLET**

Colaboran en este número:

Asociación APANID
 Fundación APANID
 Atención Temprana 1
 Atención Temprana 2 Centro Rehabilitador
 Colegio "Ntra. Sra. de la Esperanza"
 Residencia de Menores "N.S. Esperanza"
 Residencia "N.S. Esperanza II"
 COFOIL "D. Juan Agudo Valtierra"
 COFOIL "Jardinería y Medio Ambiente"
 Residencia "D. Juan Agudo Valtierra"
 Centro de Día "Roque Garrido"
 Centro de Día "N. S. los Ángeles"
 Residencia y C.D. "El Quijobar"
 Hogar Residencia I
 Hogar Residencia II
 Chalet y C.O. "Pinar de Acedinos"
 Residencia-Hogar "El Arroyo"
 Viviendas Tuteladas "Getafe Norte"
 Residencia y C.D. "El Prado"
 Residencia "Acedinos"
 Residencia de Menores "Santos Ángel Cervera Bermejo"
 Servicio de Información y Orientación
 Servicio de Convivencia Familiar y Social
 Área de Comunicación
 Centro Especial de Empleo "Servicios APANID"
 Residencia Ntra. Sra. de la Esperanza II.

Redacción y Administración:

Paseo de Tiselius, 9
 28906 - GETAFE - Madrid
 telf.: 91 681 55 11
 fax. 91 682 55 61
 apanid@apanid.es
 www.apanid.es
 Impresión: APYCE CGI
 Depósito legal: M 37899-1995



6 Editorial

Situación de viabilidad económica ...



12

Proyecto "Play Together" realizado por Decathlon DC Madrid y APANID



14

Medio año de funcionamiento. Estos jóvenes vienen pisando fuerte...



20

OVI - "¿Qué tomas para ser feliz? ...Decisiones".



22

Grupo de Lectura Fácil COFOIL

Y además...

9 - Nuevos Estándares de Calidad en los Centros y Servicios de Atención Social...

16 - Las mejoras continúan en la atención temprana de Getafe...

Avances y Retrocesos, en la atención a las personas con discapacidad intelectual

D. Jose Luis del Saz Terciado *Presidente de APANID*

Estimadas familias, personas con discapacidad intelectual, socios, profesionales, voluntarios, y todos los que formáis parte de la Asociación APANID.

Como bien sabéis, llevamos varios años, con una situación cada vez más crítica, en relación a la atención a personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid y por ende en la Asociación APANID como parte integrante de la misma.

En los últimos números de la revista hemos, ido dando información sobre la situación de todo el sector, con la identificación de los elementos más relevantes, que, a nuestro juicio, son los responsables más directos del momento actual, con especial reseña de los aspectos económicos, que aun debiendo ser secundarios frente a los derechos, son indispensables para el funcionamiento diario. Al hilo de esta cuestión y como ya señalábamos, tenemos como factores determinantes los siguientes: Legislación, Economía y Contratación (detalle en el artículo de la revista publicada en el año 2023).

La legislación reciente ha puesto dos conceptos que son claves para las personas con discapacidad intelectual; el derecho subjetivo contemplado en la Ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid y el derecho de las personas con

Discapacidad Intelectual a decidir y tomar decisiones, con los apoyos necesarios (reforma de la legislación civil y procesal).

¿Qué recursos o servicios pueden a día de hoy evidenciar la aplicación de estos dos conceptos? Bueno pues efectivamente existen algunos buenos ejemplos.

En el Municipio de Getafe, nos encontramos con la primera referencia en la denominación de la concejalía que actualmente ha adoptado el nombre de "concejalía de Bienestar e inclusión social y atención a la discapacidad". Además, esta ha promovido acciones como el convenio para atención prioritaria a niños y niñas en



Atención Temprana, que por segundo año ha permitido en colaboración con APANID, que 20 menores sean atendidos desde el primer instante en el que se detecte esta necesidad. Así mismo, ha conveniado con APANID, la primera Oficina de Vida Independiente, donde personas con discapacidad pueden encontrar apoyos a través de un Asistente personal. Dando un paso más, anunciamos que, en el año 2025, el Ayuntamiento de Getafe, conveniará con APANID, la atención en el centro de rehabilitación de la entidad para niños entre 7 y 12 años. Reseñar especialmente que por fin APANID tiene transporte público que llega hasta las instalaciones del Prado Acedinos y de Tecno Getafe, por lo que nuestros residentes empiezan a tener los servicios básicos como cualquier otro vecino de la localidad.

También hay otras acciones por parte de la Comunidad de Madrid (Consejera de Fami-



Junta Directiva de la Asociación APANID 2024-2025.

Organigrama y composición de la Junta Directiva APANID.



lia, Juventud y Asuntos Sociales), como es la implantación de los entornos protectores en los centros de menores, incluidos los tres centros que tiene APANID, o el convenio y puesta en marcha del Centro de Tránsito “Ntra. Sra. De la Esperanza II” con la finalidad de favorecer el proceso de autonomía de los/las jóvenes entre 18 y 21 años con discapacidad intelectual, física, sensorial y/o mixta que salen del sistema de protección de la comunidad de Madrid por mayoría de edad y que carecen de los apoyos familiares necesarios (Inicio el 01/07/2024). También se ha reconocido este derecho de apoyos, en los centros de menores, en la medida que, a partir de enero de 2025, dos centros de menores de APANID, uno con alteraciones de conducta y otro con necesidades socio sanitarias, han experimentado unos aumentos muy significativos en la dotación de personal, con casi el triple de profesionales en uno de ellos y por tanto en la dotación económica correspondiente, llegando a los 247 euros día, en los menores con más necesidades de apoyo.

Estas medidas de avance en la calidad de atención, contrastan con otras que

suponen un retroceso, como son la eliminación en las subvenciones de mantenimiento de centros, de la dotación destinada a centros Residenciales y Viviendas tuteladas, que estaban destinadas a sufragar los gastos de personal y de gastos generales, en aquellos centros cuyas plazas no están reguladas por contratos marcos y que en el caso de APANID han afectado a tres centros (una residencia y dos viviendas) por importe superior a los cien mil euros, que ahora en parte, deberán ir a costa de la entidad y de los propios usuarios.

También y con gran pesar, no podemos dejar pasar el hecho, de haber recibido recientemente, la primera sentencia de los procedimientos contenciosos administrativos interpuestos contra los contratos Marco (Tribunal superior de Justicia de Madrid - Procedimiento Ordinario 1564/2022 P-01), con el resultado de desestimatoria, lo que se traduce en la imposibilidad de modificar por esta vía los contratos Marco vigentes en los centros, especialmente en los centros residenciales, a lo que sumando la subida del con-

venio colectivo de aplicación, hacen prever, la total inviabilidad de estos recursos, como tristemente ya ha ocurrido, con el cierre de dos centros residenciales con atención diurna en ocupacional y de día y el traslado de los atendidos.

O en esta misma responsabilidad de la Comunidad de Madrid, el desarrollo de la cartera de servicios, vinculados al derecho subjetivo de la Ley de servicios sociales de Madrid, donde todos los que afectan a las personas con Discapacidad Intelectual han quedado Condicionados, frente a la alternativa de garantizados (como es el caso de la residencia de mayores).

También mencionar, las actuaciones de seguimiento de la Fiscalía a los centros residenciales y especialmente el nuevo Procedimiento de ingreso con autorización judicial en centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad, que exigirán en algunos casos el internamiento involuntario con la consiguiente restricción de la libertad personal (procedimientos elaborados por la comunidad de Madrid y la fiscalía). ▶

Reseñar, la falta de resoluciones de las solicitudes presentadas, para la revisión de medidas de apoyo, como alternativa a las incapacidades y dentro del plazo establecido de 3 años, con las derivadas que así mismo tienen, a efectos de la vida diaria para las personas con discapacidad intelectual, frente por ejemplo a los bancos.

En definitiva, nos encontramos con algunas medidas de avance y otras, bien de retroceso bien de estancamiento, que en cualquiera de los casos seguiremos reivindicando.

En esta última afirmación, queremos reiterar de nuevo como hemos venido haciendo en los últimos años y especialmente en las recientes reuniones con todas las familias de los atendidos en los centros de APANID, ha llegado el momento en el que las FAMILIAS, tenemos que apoyar, tanto con acciones, como con apoyo económico en la medida que sea necesario.

Estas acciones, nos llevarán, no sólo a las familias sino a los trabajadores, protectores y defensores de la discapacidad, a campañas de movilización y reivindicación, sea en la redes sea en las calles, pues aunque confiamos en los últimos compromisos de la administración, en los que asegura, que realizará una actualización de los contratos marco (con el vencimiento de los actuales), así como una posible dotación económica, vía subvención para equilibrar el próximo año 2025, cada vez tenemos una situación más grave, que pone en riesgo inminente la sostenibilidad y por tanto la continuidad de las organizaciones de atención a personas con discapacidad intelectual.

Como siempre, hacer una mención especial a todas aquellas personas, familiares, usuarios y profesionales, que nos han dejado en este año 2024.

Deseamos a todos en nombre de la Junta Directiva de APANID unas Felices Fiestas y Próspero año nuevo. ◆

Situación de viabilidad económica como consecuencia de la financiación de la consejería de familia, juventud y asuntos sociales

D. Juan Agudo Villa
Director General APANID

Estimadas familias, personas con discapacidad intelectual, trabajadores, socios y en general organizaciones de atención a personas con discapacidad intelectual.

Recientemente, hemos celebrado reuniones con todas las familias de APANID, con la finalidad de informar sobre la situación actual del sector de atención a personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, manifestar que esta situación que expondremos en las próximas líneas, trasciende a la propia entidad APANID, ya que es generalizada al sector, e incluso tiene elementos comunes con otros colectivos, como son las personas con discapacidad física o con mayores.

También reseñar, que si bien algunos recursos son más deficitarios que otros en el momento actual, las personas con discapacidad intelectual, necesitarán estar atendidos en distintos centros, según el momento de su vida en el que se encuentren, sea en atención temprana, en colegio, en centro diurno, en residencia o en vivienda, por no hablar de todos los



apoyos que, desde las organizaciones y en concreto desde la Asociación APANID, préstamos a las propias familias.

Por tanto, queremos haceros partícipes, de una situación complicada que ya tenemos, principalmente económica y que es previsible, pueda agravarse sino ponemos medios.

Nuestra Asociación APANID, con más de 50 años desde su creación, es un legado que tenemos que conservar y mantener, en primera línea, pues se lo debemos a tantos padres y madres que han luchado por ella y a todas las personas que nos han ido ayudando y principalmente a nuestros hijos e hijas, garantizando su atención en el futuro. En esta premisa y siendo una asociación de familias, garantizará que nuestra organización, estará al servicio de las necesidades de los usuarios y que los cuidados de las personas será siempre lo primero, a veces, como en este momento, aun a riesgo de poner en peligro la viabilidad de la propia entidad. Para entender la situación, hay que ponerla en el contexto adecuado, especialmente porque la grave situación actual, viene derivada de la última década, que hemos resumido en cuatro puntos clave:

1. Financiación absolutamente insuficiente, que se prolonga por más de una década, especialmente en centros residenciales.
2. Los Acuerdos Marco, para el periodo 2023-2027, que presentan una infravaloración, tanto de los **costes salariales** de los trabajadores, como en la partida de **Gastos Generales**, que se sitúa por debajo de lo que ya se contábamos en 2008.
3. **Denuncia de los contratos de Acuerdo Marco** ante el Tribunal superior de Justicia de Madrid, a través de la presentación de recursos contenciosos administrativos (recientemente hemos recibido la primera sentencia del contrato marco de Residencia Hogares, con el resultado de **desestimatoria**).
4. Nuevo Convenio Colectivo: XVI Convenio Colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. **Subida Salarial**.

Primer punto clave

En 2008, tenemos un equilibrio adecuado, en relación a las ratios de personal y los recursos económicos asignados, garantía de sostenimiento y viabilidad de los centros. En el 2012-2013 y en el contexto de la

crisis financiera del país, nos recortaron un **5% del precio pactado**, con la promesa de recuperarlo pasada la crisis. En 2014 y el 2018, con la entrada de los primeros Acuerdos Marco, se realiza un **segundo ajuste** con una nueva bajada que osciló entre el **2% y el 8%**, así como la **variación de otras condiciones**, como que se disminuyeron las **ratios de personal** o como que **"la revisión del precio al paso al 85% del IPC desde el origen y no al 100% acumulando lo anterior"**, o el concepto de reserva de plaza, que supone el **descuento del 25% del coste plaza**, (más de 5 días de ausencia) y el **descuento del 100%** cuando se supera el máximo de días establecidos (dos meses). En 2018 y hasta el 2022-2023, se inicia la aplicación de **Ley de Desindexación** de la Economía Española, que **no permite revisión alguna en base al IPC en todo el periodo**. A lo largo de 2022, los nuevos Acuerdos Marco han retrasado su entrada en vigor. Aquí nos encontramos con lo que podemos denominar como **Violencia Administrativa** (es fácil de explicar: Nos obligan a prorrogar el contrato que debía finalizar en 2022, en algunos casos hasta octubre de 2023, con las mismas dotaciones económicas arrastradas del 2018, que en el caso de APANID, han supuesto cerca de 2 millones de euros que hemos dejado de cobrar y que no cobraremos).

Segundo punto clave

Nuevos Acuerdos Marco, para el periodo 2023-2027: Veamos cuales son las graves deficiencias de base de estos acuerdos marco:

1. No se ajustan al coste de salarios previstos en el convenio para el periodo 2022-2024; ni prevé cantidad alguna para el periodo siguiente 2025-2027, aunque lo exige el convenio aplicable a nuestros trabajadores. Por tanto es de **obligado cumplimiento para las entidades**.
2. Tampoco recoge los costes de cotización de seguridad social previsto por el nuevo "mecanismo de Equidad Intergeneracional". Por tanto, es de **obligado cumplimiento para las entidades**.

3. No ha previsto las subidas del SMI hoy ya en 1.134,00 €, que **es de obligado cumplimiento para las entidades**.

4. Cálculos de coste generales desactualizados y mal calculados (como el coste de la comida, electricidad, o gas). Pero para las organizaciones el pago **es de obligado cumplimiento**.

A título informativo, calculamos que el déficit existente de estos Acuerdos Marco es de 70.000.000 € en todo el sector de atención a personas con discapacidad intelectual para el periodo de los próximos 4 años.

Tercer punto clave

Denunciamos ante el Tribunal superior de Justicia de Madrid, los contratos de Acuerdo Marco, a través de la presentación de recursos contenciosos administrativos con la primera sentencia de Residencia Hogares, desestimatoria.

¿Porqué? dos criterios aplicados: la **presunción de veracidad** con la que gozan los **datos de la administración y la discrecionalidad** que legalmente se le atribuye a la administración para determinar y fijar los criterios con los que se realiza el cálculo del coste del servicio.

CONSECUENCIA: Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, pasan a ser firmes y opera el criterio de **riesgo y ventura** que establecen los mismos. En palabras sencillas, tenemos que asumir que hay que dar el servicio al coste establecido, aunque no sea viable y tengamos pérdidas e incluso el cierre de centros.

Cuarto punto clave

Nuevo Convenio Colectivo: XVI Convenio Colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Firmado en noviembre de 2024, tendrá una vigencia de 3 años (1 de enero del 25 al 31 de diciembre de 2027). Lo más destacable, es una subida salarial, según: 1 de enero de 2025: Se actualizarán los salarios base un **10%**, manteniéndose el N1 y el N2 al 9,2% y 7,2 % del salario base actualizado. El 1 de enero de 2026: Se propone un incremento del salario base de 2025 un **1,50%**. El 1 de ▶

	2025	2026	2027	Plazas ofertadas en PLIEGOS	Impacto al sector conjunto PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD	% Total sector	Impacto por plaza 01/2025 AL FINAL AM	Período computado
RSGDGT	-8,04%	-9,09%		850	-6.288.995,64 €	-15,46%	-7.398,82 €	01/01/25 al 31/10/26
AT	-8,63%	-9,76%		4281	-4.165.651,54 €	-10,24%	-973,06 €	01/01/25 al 31/12/26
RSCO	-7,87%	-8,80%	-9,74%	1050	-5.316.855,52 €	-13,07%	-5.063,67 €	01/01/25 al 31/02/27
RSCD	-7,41%	-8,41%	-9,42%	1460	-8.003.783,40 €	-19,67%	-5.482,04 €	01/01/25 al 31/02/27
VC	-5,26%	-6,11%	-6,97%	445	-1.120.075,70 €	-2,75%	-2.517,02 €	01/01/25 al 31/03/27
HOGARES	-6,40%	-7,31%	-8,22%	950	-4.696.546,70 €	-11,54%	-4.943,73 €	01/01/25 al 31/06/27
CD	-4,64%	-5,40%	-6,18%	1100	-2.564.686,26 €	-6,30%	-2.331,53 €	01/01/25 al 30/09/27
COFOIL	-4,14%	-4,82%	-5,51%	6133	-8.524.943,22 €	-20,96%	-1.390,01 €	01/01/25 al 30/09/27
				16269	-40.681.537,98 €	-100%	-2.500,56 €	

enero de 2027; Se propone un incremento del salario base de 2026 en un **1,50%**. El **1 de enero de 2028**: Las personas trabajadoras que cumplan los requisitos establecidos devengarán un complemento N3 del **2,75%** del salario base de 2028.

El impacto que tendrá sobre el sector, será entorno a los **40.000.000 €** según el cuadro adjunto (calculado sobre las ratios de personal de cada recurso y la vigencia hasta el fin del acuerdo marco). (Ver tabla anterior).

En RESUMEN

- 10 AÑOS DE RECORTES EN EL IMPORTE ASIGNADO A LAS PLAZAS DE LOS CENTROS.
- FALTA DE REVISIÓN DE LOS PRECIOS PLAZA EN 4 AÑOS (DESINDEXACIÓN DEL IPC).
- AUMENTOS DE LOS COSTES DE PERSONAL Y GENERALES (SUBIDA DEL

SMI+SUBIDA DE SALARIOS+SUBIDA DE LUZ, GAS O ALIMENTACIÓN), QUE NO SON RECOGIDOS EN LOS CONTRATOS MARCO.

4. OBLIGACIÓN DE PRESTAR EL SERVICIO: RIESGO Y VENTURA RATIFICADO POR LOS TRIBUNALES.

Por último, ¿cuál serán los riesgos y el resultado de esta situación?

Evidentemente, las pérdidas económicas, qué de manera inmediata, se traducen en;

- Que no se creen nuevos centros ni servicios, con el aumento de las listas de espera.
- Que se puedan producir recortes en los servicios y apoyos por parte de las organizaciones, como en el caso de APANID, los servicios de la Fundación, el Centro Especial de Empleo, los Servi-

cios de información, o de convivencia o de asistencia personal, o las plazas de atención temprana o del centro de rehabilitación que permiten ser atendidos desde que se detecta la necesidad y la continuidad de tratamientos, entre otros.

- Que ocurra el cierre de la Asociación o Fundación y de todos sus recursos y centros.

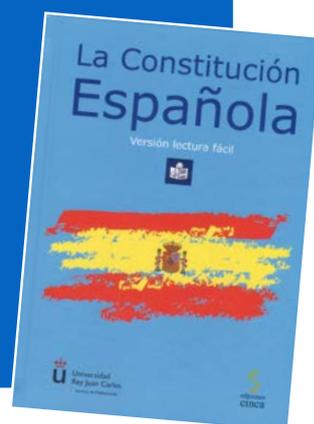
Por tanto, instamos a las familias, a que puedan prestar los apoyos necesarios, no sólo económicos, sino especialmente de frente común, para pedir a la administración que cumpla con su responsabilidad.

La atención a las personas con discapacidad intelectual es un servicio esencial e inherente a la administración, constituyendo una garantía de cobertura de los apoyos, necesarios para el ejercicio de derechos como ciudadanos. ♦

El presidente del Senado, Pedro Rollán, clausuró el 5 de diciembre el acto de presentación de la obra 'La Constitución Española. Versión lectura fácil', impulsada y adaptada por la Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación Esfera, y en su intervención subrayó la "inclusión" en la Carta Magna.



Según informó la Cámara Alta, la iniciativa nació de la necesidad de contar con un texto de la Carta Magna que conjugase la accesibilidad cognitiva, con el rigor y el nivel jurídico que exige el estudio de la misma por parte de estudiantes y jóvenes con discapacidad intelectual.



Nuevos Estándares de Calidad en los Centros y Servicios de Atención Social en la Comunidad de Madrid

María Agudo Villa, Directora Técnica APANID

El 16 de noviembre de 2024, la Comunidad de Madrid publicó la Orden 2680/2024, que establece requisitos y estándares de calidad para la acreditación de centros y servicios de atención social. Esta normativa se enmarca en la Ley 39/2006, que busca promover la autonomía personal y mejorar la atención a las personas en situación de dependencia.

La orden tiene como objetivo garantizar que los centros residenciales, de atención diurna y otros servicios relacionados ofrezcan una atención adecuada y de calidad a sus usuarios. Se especifican requisitos en áreas clave como condiciones arquitectónicas, unidades de convivencia, número de camas por habitación, recursos materiales, recursos humanos, equipamientos etc...

APANID siempre se encuentra en un proceso de mejora continua en la prestación de sus servicios, para ello, cada año se introducen cambios en el modelo de cuidados basado en la atención integral centrado en la persona, implementando sistemas de ejecución que garanticen la calidad de la atención prestada.

Algunas de las mejoras introducidas a lo largo de estos años que nos hacen cumplir con los criterios y requisitos de esta norma son:

- La adaptación del centro para que sea un entorno seguro, introduciendo elementos que lo hacen más accesible tanto física como cognitivamente.
- La reforma integral de algunos centros que ha permitido que las habitaciones sean dobles o individuales.

- La elaboración de documentos propios del centro en un lenguaje accesible para que tanto los usuarios como las familias comprendan sus derechos y los servicios disponibles en el centro.
- La configuración de unidades de convivencia de grupos reducidos dentro del propio centro, teniendo en cuenta las preferencias de los usuarios, tratando de conformar un ambiente y un funcionamiento similares a un hogar.
- La participación activa de la persona con discapacidad en las actividades significativas del centro, proponiendo ▶



APANID siempre se encuentra en un proceso de mejora continua en la prestación de sus servicios, para ello, cada año se introducen cambios en el modelo de cuidados basado en la atención integral centrado en la persona, implementando sistemas de ejecución que garanticen la calidad de la atención prestada



y opinando sobre la planificación y organización de las mismas.

- La dotación en todos los centros de medios y dispositivos electrónicos (tablets, ordenadores, portátiles, pantallas digitales) y acceso a internet para todos los usuarios.
- La participación del usuario y su familia o persona de apoyo en su Plan personal de atención y apoyo al proyecto de vida.
- La flexibilidad en cuanto a los horarios y lugares en los que el usuario puede recibir visitas.
- La realización de horarios individualizados bajo el principio de la flexibilidad en la organización de los apoyos para garantizar la personalización de la atención.
- La creación de grupos de representantes por centros que trasladan sus peticiones, demandas y reivindicaciones a la Dirección del centro para que sean escuchadas y atendidas.

Estas son algunas de las medidas implantadas, aunque aún nos queda mucho camino por recorrer para seguir dando respuesta a las necesidades de una población tan diversa y en constante evolución.

La orden también establece un período en el que los centros y servicios de atención social ya acreditados deberán solicitar la renovación de su acreditación, así como el período en el que los centros aún no acreditados deben cumplir con todos los requisitos y estándares de calidad. Se prevé la posibilidad de eximir a ciertos centros de cumplir con determinados requisitos si justifican una imposibilidad manifiesta de hacerlo.

Desde APANID seguiremos trabajando incansablemente para proporcionar los apoyos y oportunidades para que las personas atendidas gocen de una buena calidad de vida. ♦



FUNDACIÓN APANID

Estimadas familias,

Con una profunda gratitud, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por la confianza que habéis depositado en la Fundación APANID a lo largo de este proceso de implementación de la Ley 8/2021.

Gracias a vuestra colaboración y apoyo, hemos podido desarrollar un gran trabajo en favor de vuestros seres queridos. Han sido tres años en los que vuestras experiencias y necesidades han sido fundamentales para adaptar nuestros servicios, garantizando que la ley se aplique de manera efectiva y personalizada.

Sabemos que este ha sido un proceso de cambio y adaptación para todos, y valoramos enormemente vuestra comprensión y el acercamiento a las propuestas que os hemos ido transmitiendo desde Fundación APANID.

Juntos hemos avanzado por una norma nueva, superando las incertidumbres de los primeros momentos y las dificultades ante interpretaciones no siempre beneficiosas para las personas con discapacidad.

Y este camino lo hemos recorrido juntos, nosotros los profesionales y vosotros las familias, sin olvidar a vuestros hijos, hermanos, nietos... nuestros usuarios y residentes que son los verdaderos protagonistas de esta ley.

Ellos han tenido la oportunidad de expresarse en diferentes contextos, en los juzgados, en las notarías, en los grupos de trabajo..., han manifestado sus deseos y hemos podido atenderles en su proyecto de vida, logrando con los diferentes operadores jurídicos una comunicación que ha sido ejemplar.

En ocasiones ha bastado saber escuchar, respetando sus tiempos, y otras ha sido necesario la participación de un facilitador o de un sistema alternativo para lograr ese diálogo esencial para entender sus propias metas y objetivos.

Recientemente se ha ampliado por tres años el periodo transitorio para adaptarnos a la nueva legislación.

Desde Fundación APANID mantenemos el compromiso de seguir en la misma línea y contamos con el apoyo de todos vosotros, especialmente en un momento de gran desafío por la falta de recursos económicos y los cambios constantes en el entorno social y político, donde la sostenibilidad financiera es esencial para garantizar la continuidad de los programas y servicios que presta la Fundación APANID.

Agradecemos sinceramente vuestra confianza y esperamos seguir contando con vuestra colaboración en el futuro. ♦

Asegurando la calidad y el compromiso de los servicios prestados en APANID



Isabel Santofimia Ballesteros, Responsable de Calidad

A nivel de infraestructura, hemos realizado una gran inversión económica en nuestras instalaciones de cocina, que ha incluido la renovación del suelo, puertas, la adquisición de nuevas cámaras de frío y la actualización de menaje y maquinaria. Desde la entidad, se ha intensificado y reforzado la formación dirigida a todos los trabajadores, relacionada con la manipulación de alimentos para asegurar el conocimiento en materia de higiene y seguridad alimentaria, garantizando así que los alimentos proporcionados a los usuarios sean seguros.

De manera paralela, a nivel interno, todo el personal de atención directa ha recibido formación específica en trazabilidad alimentaria, complementada con materiales educativos, como slides y protocolos, reafirmando nuestro compromiso con las mejores prácticas y el cumplimiento de la normativa vigente.

Colaboración con la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid

Este año, hemos sido un referente para asociaciones del mismo sector en la implementación de Buenas Prácticas en la Comunidad de Madrid. Destacando nuestra participación en el podcast "Calidad punto social", de la comunidad, donde compartimos todas las buenas prácticas realizadas en los diferentes recursos de nuestra Entidad y el impacto positivo de nuestros programas en la inclusión y participación activa de los usuarios.

También durante el último trimestre del año, hemos presentado en el decimosegundo Boletín de Calidad e innovación

de la Comunidad de Madrid el programa "Silencio, que las manos van a hablar". Esta iniciativa permite que uno de nuestros usuarios con discapacidad auditiva visite centros educativos para enseñar lengua de signos a niños y adolescentes, promoviendo la creación de una sociedad más inclusiva y sensibilizada con la diversidad.

Hacia un futuro sostenible: implementación de la ISO 14001 y el sistema Compliance en 2025

En nuestro compromiso de avanzar hacia la sostenibilidad, tenemos como objetivo implementar la norma ISO 14001, enfocada a la gestión ambiental. Esta norma nos permitirá desarrollar de manera efectiva la gestión ambiental relacionada con nuestras actividades como gestión de residuos, consumo de agua responsable y uso de energía.

Para minimizar el impacto ambiental y reducir la huella ecológica en la entidad, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y a un futuro más sostenible.

De forma complementaria, estamos trabajando en la implementación del sistema Compliance (cumplimiento normativo). El objetivo fundamental de este programa es reforzar los requisitos legales y éticos que rigen las asociaciones del tercer sector y en particular las actividades que desarrollamos. Para la entidad, la transparencia y la ética son pilares fundamentales para llevar a cabo nuestra actividad diaria, con la implementación de este sistema buscamos prevenir posibles irregularidades legales y así seguir manteniendo la confianza de nuestros usuarios y familias como llevamos haciendo desde el año 1971. ♦

En APANID estamos comprometidos con mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y apoyo a sus familias. Para garantizar los servicios que prestamos tenemos implementado un sistema de gestión de calidad bajo la norma internacional ISO 9001, esta norma garantiza que la organización tenga el compromiso de mejora continua en todos los servicios que prestamos.

Este sistema está compuesto por auditorías anuales donde se evalúa el cumplimiento normativo, la eficacia de nuestro trabajo y las prácticas diarias que realizamos. Gracias a las auditorías identificamos áreas de mejora, corregimos posibles desviaciones y nos aseguramos de cumplir con las demandas y necesidades de nuestros usuarios y sus familias.

Buenas prácticas relacionadas con la seguridad alimentaria

Una de nuestras mejoras durante el año 2024 ha consistido en la actualización de la Guía de Buenas Prácticas en materia Higiénico-Sanitarias en todos nuestros centros. Esta guía está alineada con futuras directivas europeas, con el objetivo de garantizar un control riguroso y prácticas adecuadas en la manipulación de alimentos, reduciendo así los riesgos asociados a enfermedades de origen alimentario.

DECATHLON Fundación

Concesión del Proyecto “Play Together” realizado por Decathlon DC Madrid y APANID

"ESTE PROYECTO NOS VA A PERMITIR RENOVAR Y AMPLIAR EL MATERIAL QUE NECESITAMOS TANTO PARA HACER DEPORTE, COMO PARA LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES TERAPIAS QUE SE REALIZAN EN CADA CENTRO".

El pasado 18 de diciembre presentamos a la Fundación Decathlon el Proyecto “Play Together” en el que llevamos más de un año trabajando en colaboración con Decathlon DC MADRID y que ejecutaremos en los próximos 4 años.

La relación entre APANID y Decathlon surge en el año 2016, momento en el que se crea un equipo de acción social y se inician los primeros contactos, desde entonces hasta la actualidad se han llevado a cabo numerosas actividades conjuntas como la celebración del día de la Fundación, participación de voluntarios de Decathlon en las olimpiadas de Apanid, realización de jornadas deportivas etc... que han demostrado el compromiso que tiene Decathlon por los colectivos vulnerables.

En 2020 las relaciones se restringieron dada la situación de la pandemia, pero en el año 2023-2024, volvemos a retomar los contactos, y es en este momento cuando surge la propuesta de Decathlon de formalizar nuestras colaboraciones e ir más allá de las acciones de voluntariado, presentando un Proyecto a su Fundación que combinase deporte, educación, empleabilidad y voluntariado.

Así pues, nos pusimos en marcha y creamos de manera conjunta el Proyecto “Play Together” que persigue los siguientes objetivos:

1. Crear un Programa de Bienestar con el fin de acercar el deporte en igualdad de oportunidades y crear unos hábitos de vida saludables que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a través del deporte como herramienta terapéutica tanto a nivel cognitivo, afectivo como funcional.
2. Inserción laboral: A través del área de Inserción laboral de nuestro Centro Ocupacional, buscar posibles candidatos para poder optar a un empleo con apoyo para trabajar en las tiendas o almacenes de Decathlon Getafe.
3. Continuar con las acciones de voluntariado.

Este proyecto nos va a permitir renovar y ampliar el material que necesitamos tanto para hacer deporte, como para llevar a cabo las diferentes terapias que se realizan en cada centro. Además, gracias al material solicitado, los usuarios van a



Basket Solidario.



poder practicar un mayor número de actividades deportivas, e incluso comenzar a practicar deportes nuevos.

Con esta dotación económica, también se va a adquirir una grúa de techo y un Thera-Trainer TIGO, que van a mejorar notablemente la calidad del tratamiento que reciben los usuarios. Y por último se va a dotar al Equipo de Baloncesto de uno de los centros del material necesario para esta práctica deportiva.

Solo tenemos palabras de agradecimiento para todos los trabajadores de Decathlon y para su Fundación, por estar tan comprometidos con la discapacidad y por dedicar mucho tiempo de sus vidas a hacer que las nuestras sean mejor. ♦



Olimpiadas APANID.



Convenio de colaboración entre APANID y Fundación Seur

FUNDACION
SEUR



Tapones
para una
nueva vida®

En el presente año APANID ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación SEUR para contribuir a su Proyecto “Tapones para una nueva vida” que comenzó en octubre de 2011 y que consiste en la recogida de tapones de plástico para ayudar a niños y niñas con problemas de salud.

Este Proyecto ha conseguido ayudar a 211 niños y niñas a través del reciclaje de los tapones de plástico, lo que ha permitido financiar tratamientos médicos y ortopédicos que no están cubiertos por la Seguridad Social o solo están cubiertos parcialmente. Además de eso, gracias al reciclado de tapones de plástico se evitan las emisiones de CO2, principal gas causante del cambio climático.

Desde APANID nos sumamos a esta gran acción social, asumiendo su compromiso y responsabilidad como propio, y además nos va a servir para acercar la cultura del reciclaje a las personas con discapacidad intelectual desde todos los centros y recursos.

En el marco de esta colaboración surgió la propuesta de que uno de nuestros alumnos del Colegio de Educación Especial “Ntra. Sra. De la Esperanza”, fuese uno de los beneficiarios al que la Fundación va a ayudar económicamente para adquirir el material ortoprotésico que necesita para su tratamiento de Fisioterapia: un plano inclinado, el cual favorecerá su calidad de vida ayudándole a mejorar sus capacidades fisiológicas y motoras.

Todos los tapones que consigamos recaudar desde enero irán destinados a la ayuda directa para la adquisición del Plano Inclinado para ISMAEL, por tanto, desde APANID os pedimos colaboración y os animamos a que traigáis de vuestras casas tapones, y los depositéis en los puntos de reciclaje que hay en cada uno de los centros que están ubicados en lugares visibles, accesibles e identificados con un cartel.

¡¡GRACIAS POR VUESTRA COLABORACION!! ♦

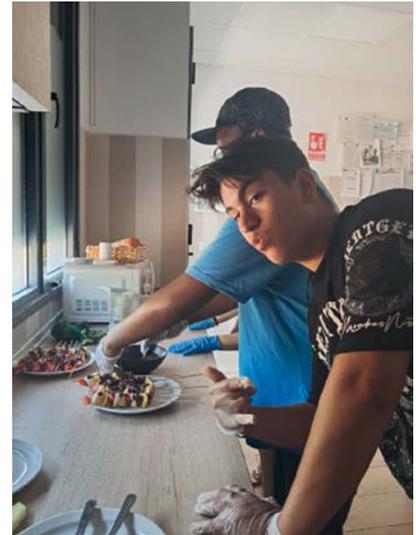
Medio año de funcionamiento

Estos jóvenes vienen pisando fuerte...

El recurso de tránsito “Nuestra Señora de la Esperanza II, “ha despegado este año, después de un proceso de acondicionamiento y reestructuración, hemos abierto nuestras puertas y recibimos con mucha ilusión a los primeros usuarios, gracias al CONVENIO firmado, entre la **Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales** y la **Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y territorio nacional (APANID)**.

El Centro está orientado a favorecer el proceso de autonomía de **jóvenes entre 18 y 21 años con discapacidad intelectual, física, sensorial y/o mixta** que salen del sistema de protección de la Comunidad de Madrid por mayoría de edad y que carecen de los apoyos familiares necesarios, para afrontar sus procesos de emancipación. Se trata de un grupo de jóvenes, que, al cumplir su mayoría de edad, corren el riesgo de volver a encontrarse en una situación de desamparo, aunque legalmente ya sean independientes. Las necesidades de un empleo o recurso diurno, disponibilidad de alojamiento, la cobertura de necesidades básicas y el acompañamiento en la toma de decisiones en estos primeros pasos hacia la emancipación, son necesarios para facilitar la incorporación del joven a la vida en comunidad y sentar unas bases sólidas para su futuro.

El **ingreso en el recurso es de carácter voluntario**, siendo un momento complicado, ya que supone partir de dos grandes duelos: por un lado, la pérdida de un espacio vital conocido y por otro, la pérdida de los referentes que los han acompañado en su minoría de edad, esto hace que requieran de una cuidada intervención centrada en todos los miedos, angustias e inseguridades que este cambio provoca en su vida, facilitando herramientas y estrategias para enfrentarse a esta nueva etapa de su vida.



La metodología de trabajo e intervención **pone siempre en el centro a la propia persona**, siendo partícipe de todas las actuaciones y decisiones que tengan que ver con su vida. Los apoyos que se prestan son individualizados, y están basados en las necesidades que cada persona tiene en función del momento vital en el que se encuentra.

El **acompañamiento referencial** guía nuestra línea de trabajo, la vinculación afectiva, cercanía, capacidad para ser flexible y adaptarse a las diferentes circunstancias de cada usuario, son básicos y necesarios para garantizar el éxito de la intervención, así como establecer una relación de confianza con ellos.

Uno de los objetivos principales es que aprendan **a desenvolverse en su nueva realidad, haciendo una transición guiada y cuidada, en cuanto a los nuevos roles de vida adulta**, que irán adquiriendo poco a poco. Pasando de vivir en recursos de menores, con un sistema de trabajo más guiado, con estrategias de funcionamiento más globalizadas, a un nuevo sistema en el que deben aprender a gestionar nuevas libertades,



tomar decisiones, y enfrentarse a las consecuencias naturales de sus propias decisiones.

Cada usuario tiene planteadas unas **actividades de atención diurna individuales**, (asisten a nuestro Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza, otros van al Centro Ocupacional, otros van al instituto y otros está en búsqueda activa de empleo).

El funcionamiento del centro incluye la participación de los usuarios en los **programas de autonomía**, que en mayor o menor medida realizan, según sus necesidades y características personales. Realizan las **tareas domésticas para mantener su vivienda** en condiciones adecuadas de orden y limpieza, **lavan su ropa**, participan en **programa de cocina**, en el que eligen y elaboran recetas semanalmente, aprovechando este programa, trabajan de manera paralela el **manejo de dinero y control de gastos** a la hora de buscar y comprar los productos... Haciendo uso como medio de aprendizaje el entorno natural. Los usuarios del recurso son seguidos por el sistema de salud pública, realizan un programa de **reconocimiento y preparación de la medicación**, a través del que van tomando conciencia de su pauta médica, están atentos a cuándo deben acudir a la farmacia a comprarla, y además se la preparan ellos mismos, con los apoyos y supervisión que requieran en cada caso, además realizan varios entrenamientos en transporte público para llevar a cabo itinerarios para fomentar su autonomía personal en los desplazamientos.

Realizan muchas **actividades de ocio y en el entorno comunitario**, ejemplo de ello es su participación en la escuela de fútbol del Getafe Al Alza,

programa de teatro en el centro Cívico de Juan de la Cierva, piscina en el complejo deportivo de Getafe Norte etc... Pero también han participado en otras actividades como el Festival "Coca-cola Music Experience", siendo la primera vez que asistían a un festival de música, han hecho el Camino de Santiago junto a otros compañeros de Apanid, han celebrado algunos de sus 18 cumpleaños y han asistido a varias fiestas temáticas en locales de ocio.

Para llevar a cabo parte de los programas y actividades que se están realizando, este recurso ha recibido una subvención para el desarrollo del **proyecto "UNA ATENCIÓN DE CALIDAD EN EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA"**, con cargo a **plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU**, que ha permitido dotar de materiales y medios el centro, y reformar todas las habitaciones convirtiéndolas en dobles e individuales. Gracias a esta concesión, están haciendo uso y disfrutando de unas instalaciones caracterizadas por una alta confortabilidad, cuentan con espacios que les permiten realizar ejercicio físico y compartir momentos de ocio. Se han adquirido elementos como, una bicicleta Biosaludable, una mesa de Ping-Pong, material deportivo adaptado, así como otros de carácter tecnológico, siendo alguno de ellos: portátiles, tablets, consola play-station 5, gafas de realidad virtual, TV con pantalla táctil y con función de pizarra digital, Neuronup plataforma digital de estimulación cognitiva, encaminados a crear competencias digitales en los usuarios. Todo ello está repercutiendo positivamente en su bienestar emocional, físico y social. ♦



Cada usuario tiene planteadas unas actividades de atención diurna individuales, (asisten a nuestro Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza, otros van al Centro Ocupacional, otros van al instituto y otros está en búsqueda activa de empleo)



APANID cumple su hoja de ruta para la mejora de la atención temprana en Getafe sobre el marco de universalidad, responsabilidad pública, equidad, gratuidad y calidad (2023-2026)

Equipo Técnico Centros Atención Temprana APANID

En los últimos años, APANID, no solo se ha esforzado en aumentar las instalaciones y capacidad de atención dando cobertura de atención a 326 niños- niñas y a sus familias, también va avanzando en el abordaje terapéutico dando prioridad a un aspecto esencial que radica en la inclusión imperativa de la familia y la comunidad en el proceso de intervención de todos sus atendidos-as.

Siguiendo directrices de la División de la Infancia Temprana (DEC) como organismo global que se dedica a mejorar la calidad de vida de niños-niñas y sus familias, hemos ido asumiendo sus Prácticas Recomendadas que nos sirven de guía tanto a los y las profesionales del Equipo Técnico como a las familias de los CATs APANID sobre cómo mejorar los resultados de aprendizaje, fomentar el desarrollo de sus hijos e hijas de manera más efectiva en entornos cada vez más inclusivos, así como empoderar a estas familias en la crianza y educación de sus hijos e



Tras haber puesto en marcha la implementación de prácticas basadas en evidencia científica, se están mejorando las intervenciones en atención temprana logrando abordar cada vez de manera más integral la situación de los niños-niñas y sus familias.





hijas con necesidad de recibir tratamiento de atención temprana por presentar algún problema en su desarrollo.

Tras haber puesto en marcha la implementación de prácticas basadas en evidencia científica, se están mejorando las intervenciones en atención temprana logrando abordar cada vez de manera más integral la situación de los niños-niñas y sus familias.

Estas prácticas están organizadas en ocho áreas temáticas que se debe ver de forma integral ya que están implícitamente interrelacionadas:

- Liderazgo: Recoge el compromiso de la dirección con la inclusión y el trabajo colaborativo.
- Evaluación: Con base a ella, se detecta, realiza la planificación individualizada, monitoriza el progreso y los resultados del niño-niña durante el proceso de intervención.
- Ambiente: Tiene presente los aspectos del espacio, los materiales, los equipos, los procedimientos de rutina y las actividades que los profesionales y la familia han planificado para favorecer el aprendizaje de cada niño-niña a través de los dominios del desarrollo.(*)

- Familia: Se promueve la participación activa de la familia en la toma de decisiones relacionadas con el niño-niña, se les apoya y orienta para que puedan alcanzar las metas que tienen para el niño-niña así como para otros miembros de la familia.
- Instrucción: Se aplican prácticas orientadas a maximizar el aprendizaje y mejorar los resultados funcionales y del desarrollo de los niños-niñas.
- Interacción: Se plantea interacciones sensibles y receptoras por parte de quien las inicia (bien sea la persona adulta o niño-niña), que son la base de la promoción del desarrollo del lenguaje, de la competencia cognitiva, emocional y del fomento del aprendizaje.
- Trabajo en equipo y colaboración: Se promueve la participación como colaboradores, las relaciones y las interacciones continuas de cooperación entre profesionales, para asegurar que los programas y servicios alcancen las metas deseadas para los niños-niñas y sus familias.
- Transición: Se refiere a los eventos, actividades y procesos asociados con cambios claves de entornos en los que van a participar los niños-niñas y las familias.

La evidencia científica ha demostrado que la implementación de los principios y orientaciones de estas prácticas muestra un impacto positivo en los niños-niñas, en el entorno y en las familias, contribuyendo a su desarrollo y aprendizaje, porque favorece su funcionalidad y participación social y así, incide directamente, en la calidad de vida y bienestar familiar (Dunst, 2019).

Por todo ello nuestro trabajo se ha enfocado a promover nuevos modelos de programas e iniciativas bien estructurados y basados en la evidencia en el proceso de mejora de nuestra práctica profesional de forma continua.

(*) Queremos hacer una mención especial a dos Fundaciones con las que llevamos todo este año colaborando, y que gracias a su contribución nos están facilitando la consecución de nuestro objetivo, a través de la dotación de materiales de estimulación multisensorial y de psicomotricidad. Estas dos fundaciones son:

- **FUNDACION LA CAIXA:** nos ha subvencionado un proyecto basado en mesas de luces, lo que ha permitido dotar todas las salas de tratamiento con packs de mesas de luz con accesorios para abordar todos los procesos perceptivos cognitivos, imaginación, creatividad, relajación y disfrute de los niños-niñas.
- **FUNDACION DECATHLON:** nos va a permitir dotar las salas de fisioterapia y psicomotricidad mejorando la seguridad, comodidad y confort de las salas además de realizar juegos motores que permitan implementar una gran variedad de competencias motrices: fuerza y tono muscular, coordinación general y motricidad del ojo, lateralización, circuito visual, equilibrio, segmentación... ♦

El ayuntamiento de Getafe ha informado que para el presente año 2025, se va a prorrogar el convenio a través del cual nos conceden una subvención para el desarrollo de los programas que ya venimos realizando: Programa de Oficia de Vida independiente, Programa de Atención Temprana (20 plazas), con la novedad de que van a ampliar 20 plazas para que niños y niñas de 7 a 12 años par puedan continuar con sus tratamientos una vez salgan del itinerario de Atención Temprana.

OCIO Y VOLUNTARIADO

De todos es sabido ya, la importancia del ocio en nuestras vidas, por ello año tras año tratamos de promover los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, puedan disfrutar de una oferta de ocio variada y adaptada a sus gustos y preferencias.

Hay que destacar el papel fundamental que desempeñan los voluntarios y las empresas y asociaciones colaboradoras que, a través de su tiempo y esfuerzo, generan nuevas oportunidades y espacio para un ocio inclusivo de calidad.

Este año hemos contado entre otros, con la colaboración de: Decathlon, Fundación Solidaridad Carrefour, Fundación Seur, Fundación Getafe CF, Escuela Patinando, Sould Wheel, Ericsson, Colegio de los Ángeles, Airbus, FDI, Ecoherencia, Tecnocasa, Fundación Real Madrid, Indra, Randstad, L'Oreal, La Caixa, Arue Capoeira, Scor, Allianz, Iberdrola, Hakuna Ma Samba.



Camino de Santiago.



Carnaval Getafe 2024.



Jornada Deportiva L'OREAL.



Circuito Halloween.



Evento Voluntariado Carrefour.



II Festival de Capoeira Inclusiva.



Jornada Baloncesto - Decathlon.



Jornada de Patinaje con SOULD WHEEL.



Jornada deportiva con el colegio Los Ángeles.



29 Olimpiadas APANID.



Entrega Trofeos Olimpiadas APANID.

PARTICIPACION COMUNITARIA



Gala de los Abrazos - Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Seguimos sumando esfuerzos para lograr una sociedad inclusiva, en el que todos y todas podamos participar en igualdad de condiciones, en la vida política, cultural y social, de nuestra comunidad.

Por ellos continuamos participando en grupos, y redes de trabajo como son:

- Consejo de la Discapacidad del Ayuntamiento de Getafe
- Comisión de trabajo del Consejo de la Mujer, del Ayuntamiento de Getafe
- Foro de la Diversidad Funcional del Ayuntamiento de Fuenlabrada
- Feria de Entidades Ayuntamiento de Getafe
- Mesa de Voluntariado del Ayuntamiento de Getafe.
- Grupos de trabajo y redes de Plana Inclusión Madrid (de ocio y voluntariado, Salud Mental, Empleo y Vida Independiente).
- Universidad Rey Juan Carlos I en Alcorcón
- Universidad Carlos III de Getafe
- Universidad Politécnica De Madrid
- Universidad Complutense De Madrid
- Diferentes Colegios e Institutos de la zona sur de Madrid



Encuentro de Entidades del Consejo.



Acciones por el 8 de Marzo - Consejo de la Mujer - Ayto. de Getafe.



Acciones por el 25 de Noviembre - Consejo de la Mujer - Ayto. de Getafe.



Jornada Educativa - Universidad Rey Juan Carlos I - Alcorcón.



Encuentro en 3D - Consejo de la Discapacidad - Ayto. Getafe.



Ayto. Getafe - Concejales por un día.

“¿Qué tomas para ser feliz? ...Decisiones.” William James

Hace ahora un año, en esta misma revista, APANID anunció la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Getafe para la puesta en marcha de una Oficina Municipal de Vida Independiente (OVI), que ya hoy es una realidad.

El ayuntamiento de Getafe, manteniendo la voluntad de colaborar y promocionar iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad ha concedido una subvención a nuestra Entidad para el desarrollo de este servicio y ha confiado en APANID para su gestión.

La OVI abrió sus puertas el 25 de abril de 2024 y desde entonces estamos desarrollando una importante labor que está generando un impacto muy positivo en la vida de las personas con discapacidad intelectual dentro del municipio de Getafe.

El objetivo de una OVI es promover su derecho a la vida independiente, pero... ¿qué es una vida independiente? Significa que las personas disponen de todos los medios necesarios para que puedan elegir, ejerciendo el control sobre sus vidas y tomando las decisiones que les afecten. Lo más importante para vivir de forma



**“SOLOS LLEGAMOS MÁS RÁPIDO... JUNTOS LLEGAMOS MÁS LEJOS”.
 PROVERBIO CHINO**





independiente es que el modo de vida y lo que la persona hace con su vida, sea elegido y deseado por la propia persona, contando para ello con los apoyos que cada uno pueda necesitar... porque todo el mundo necesitamos apoyos.

Desde sus inicios, la OVI ha tenido muy buena acogida y en cuestión de pocos meses ya se han elaborado 18 Planes de Vida Independiente (PIVI), documento en el que se reflejan los deseos, metas, objetivos y apoyos que la persona necesita para desarrollar su proyecto de vida. Para el desarrollo del PIVI, la persona cuenta con un asistente personal, que ha sido seleccionado por ella misma.

De manera paralela hemos ofrecido asesoramiento y orientación a más de 60

personas con discapacidad intelectual y sus familias en relación a tramitaciones, recursos, empleo, vivienda, etc...

Asimismo, los asistentes personales están prestando apoyos en diferentes ámbitos de la vida de las personas con discapacidad intelectual. Una de las necesidades más presentes es el deseo de tener un grupo de amigos y amigas dentro del propio municipio de Getafe, para poder así disfrutar de un ocio normalizado e inclusivo como cualquier otro ciudadano.

También solicitan apoyos para aprender a manejar el transporte público, búsqueda de empleo y formaciones, apoyo para estudiar oposiciones, acompañamientos para ampliar su red de amigos, búsqueda de nuevas alternativas de ocio, manejo

del dinero, actividades de la vida diaria en el hogar, fomento de su autonomía personal, regulación emocional y sobre apoyo en la toma de decisiones en su día a día.

En la OVI es esencial, que todas las partes implicadas (personas con discapacidad, asistentes personales y familias) compartan la filosofía de la vida independiente y por ello ofrecemos asesoramiento y apoyo permanente para que esta filosofía de vida permanezca en su esencia y así juntos podamos remar en la misma dirección. Se han realizado varios encuentros con las personas con discapacidad y sus asistentes personales, además se han creado espacios con las familias para compartir aspectos fundamentales sobre VIDA INDEPENDIENTE, y reflexionar sobre el sentimiento de sobreprotección que en ocasiones subyace y que influye en el proceso hacia la vida independiente en la persona con discapacidad.

Finalmente queremos destacar que las personas que están participando y sus familiares, se muestran muy ilusionadas con este servicio, ya que gracias a la OVI las personas con discapacidad están sintiéndose protagonistas de sus propias vidas, y las familias están recibiendo un apoyo y acompañamiento en este proceso, que no está dejando indiferente a nadie.

Así, para ser feliz hay que empezar por tomar algo tan simple como son decisiones..., y en la medida en la que se generen oportunidades en el entorno, estaremos contribuyendo a que todas las personas con discapacidad se sientan más satisfechas con sus propias vidas... de todos y de todas depende. ♦



Tu voz actúa: grupo de lectura fácil COFOIL APANID

Somos un equipo de trabajo del COFOIL de APANID que está compuesto por personas con discapacidad intelectual, y dos profesionales que nos apoyan que son: Ana y Cristina.

Primero nos hemos formado haciendo cursos de adaptación y validación, para trabajar en la línea de la Unión Europea. Y en 2016 creamos nuestro grupo de lectura fácil. Tenemos ya 8 años de experiencia y desde entonces estamos ayudando a que la información sea accesible para todos, porque es un derecho que tenemos todas las personas.

Os vamos a contar más sobre lo que hacemos y por qué es importante para nosotros.

¿QUÉ ES LA LECTURA FÁCIL?

La lectura fácil es una forma de escribir y presentar información para que sea más comprensible. Las personas con discapacidad intelectual, los mayores, y otras personas que puedan tener dificultades para leer textos complicados, se benefician mucho de la lectura fácil. Nos ayuda a entender lo que leemos y a sentirnos más seguros.

En nuestro grupo, nos aseguramos de que los textos realmente sean fáciles de entender.

¿QUÉ HACEMOS EN EL GRUPO?

Cada semana nos reunimos en el Centro para revisar textos de diferentes tipos. Primero leemos el texto en voz alta y comentamos lo que entendemos. Luego, decimos o subrayamos qué palabras o frases nos parecen difíciles y proponemos maneras de hacerlas más simples. Trabajamos en equipo, y entre todos aportamos ideas para mejorar el texto.

Nos gusta esta parte, porque todos tenemos diferentes maneras de entender las palabras. A veces, si alguien no entiende una palabra, otros la explican o buscan otra forma de decirlo.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS?

Participar en el grupo de lectura fácil y validar textos, es importante para nosotros porque podemos ayudar a que la información sea accesible. Nos sentimos útiles y valorados porque sabemos que nuestro trabajo ayuda a muchas personas. Además, nos hace sentir bien poder opinar y decidir, que nos escuchen y que nuestras sugerencias se tengan en cuenta.

También es una buena forma de aprender.

NUESTROS LOGROS Y RETOS

Hemos validado muchos textos que luego se han usado en el Centro y en otros lugares. Es muy positivo ver los documentos que ayudamos a hacer, y saber que están escritos de forma que cualquiera pueda entenderlos.

Uno de nuestros logros más grandes fue trabajar en el “Decálogo de Derechos y Deberes” o el “Reglamento de Régimen Interno” del centro, que ahora está disponible en versión de lectura fácil.

Pero, no siempre es fácil. A veces, los textos son largos y difíciles o tienen palabras que no sabemos cómo cambiar. Pero nunca nos damos por vencidos, con ayuda de nuestras personas de apoyo y con nuestras ideas, siempre encontramos una forma.

NUESTRA PRÓXIMA EXPERIENCIA EN UN PROYECTO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO

Ahora tenemos un reto muy importante por delante. Nos han ofrecido la posibilidad de participar en un proyecto de aprendizaje y servicio con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Ellos están investigando sobre la lectura fácil y están haciendo una herramienta que ayude a adaptar los textos a lectura fácil, para que luego nosotros podamos validarlos. Nuestra participación es muy importante. Tenemos que comprobar si realmente los textos son fáciles de entender, y si no los son, buscar cual es la mejor manera posible. Nuestra opinión va a ayudar mucho a la investigación.

En este proyecto, no solo vamos a aprender cosas nuevas, también vamos a ayudar a otras personas.

UN EQUIPO QUE NOS HACE FUERTES

En el grupo de validadores, cada día seguimos mejorando. Hemos aprendido a confiar más en nosotros mismos y en los demás. Nos apoyamos y celebramos cuando logramos hacer un buen trabajo. Sabemos que tenemos muchas capacidades y que podemos ayudar a otros.

La lectura fácil es importante para todos y supone un avance hacia la inclusión. ♦





Tapones para una nueva vida®

¡Ismael necesita tus tapones!

25 toneladas para cambiar su vida

Colabora con tus tapones para que Ismael, un niño de 12 años de Getafe (Madrid) con una encefalopatía genética, pueda mejorar su calidad de vida.

Ismael necesita nuestra ayuda para cubrir el coste de un plano inclinado prono supino infantil. **¿Nos ayudas?**



¡DEPOSITA AQUÍ TUS TAPONES!

FUNDACION
SEUR


acteco